



TOMA DE DENUNCIA DIGITAL

MEDIDA: NO **PRESO:** NO **COMISARIA:** COMISARIA MONTEROS

En la fecha se hace presente una persona quien manifiesta deseos de realizar denuncia penal, a quien se le hace conocer las previsiones del artículo 245 y 275 del CP que a continuación se transcriben:

Art. 245 CP: 'Se impondrá prisión de dos meses a un año o multa de [setecientos cincuenta a doce mil quinientos pesos] al que denunciare falsamente un delito ante la autoridad.'

Art. 275 CP: 'Será reprimido con prisión de un mes a cuatro años, al testigo, perito, o interprete que afirmare una falsedad o negare o callare la verdad, en todo o en parte, en su deposición, informe, traducción o interpretación, hecha ante la autoridad competente.'

Si el falso testimonio se cometiere en una causa criminal, en perjuicio del inculpado, la pena será de uno a diez años de reclusión o prisión.

En todos los casos se impondrá al reo, además, inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena.'

Leída en voz alta, manifiesta comprender los artículos antes mencionados y ratifica su deseo de radicar denuncia.

FORMULARIO DE DENUNCIAS SUMARIO: D-517794/2025

FECHA DE LA DENUNCIA: 01/08/2025 - 10:09:16

DELITO DENUNCIADO: AMENAZAS

DATOS DEL OFICIAL

DNI: 39358076

APELLIDO Y NOMBRE : FACUNDO RAMON BARON

DATOS PERSONALES DEL DENUNCIANTE

APELLIDO: RIARTE

NOMBRE: SILVIA ESTER

DNI: 13189794

ESTADO CIVIL: SOLTERO

FECHA DE NACIMIENTO: 10/10/1955

EDAD: 69

DOMICILIO: SAN MARTIN 389

LOCALIDAD: MONTEROS

INFORMACION DE CONTACTO

TELEFONO: 3863509070

CORREO ELECTRONICO: NO RECUERDA



REDES SOCIALES: NO POSEE

DATOS DEL HECHO

FECHA DEL HECHO: 30/07/2025

HORA DEL HECHO: 19:00:00

LUGAR DEL HECHO: SAN MARTIN 389

LOCALIDAD: MONTEROS

ASISTENCIA MEDICA (SI/NO):NO

AUTOR CONOCIDO: NO

NRO DE ACUSADOS: SE DESCONOCE

GENERO: NO APORTA

PIEL: DESCONOCE

CABELLO: DESCONOCE

ALTURA:

CONTEXTURA: DESCONOCE

MOVILIDAD: Desconoce

MODELO/MARCA: DESCONOCE

COLOR: DESCONOCE

COLOR: DESCONOCE

PATENTE:

DATOS DE LA VICTIMA

NOMBRE: SILVIA ESTER

APELLIDO: RIARTE

DNI: 13189794

FECHA DE NACIMIENTO: 10/10/1955

EDAD: 69

ESTADO CIVIL: SOLTERO

PROFESIÓN: JUBILADA

TELEFONO: 3863509070

DOMICILIO: SAN MARTIN 389

LOCALIDAD: NO APORTA

CORREO ELECTRONICO: NO RECUERDA

DATOS DEL DENUNCIADO / IMPUTADO

NOMBRE:



APELLIDO:

DNI:

FECHA DE NACIMIENTO: 01/01/1900

EDAD:

MAYOR DE EDAD: NO APORTA

ESTADO CIVIL: NO APORTA

PROFESIÓN: NO APORTA

TELEFONO: NO APORTA

DOMICILIO:

LOCALIDAD: NO APORTA

CORREO ELECTRONICO: NO APORTA

DESCRIPCION DEL HECHO

En el día de la fecha siendo horas 09:40 aprox se hace presente en esta dependencia policial la ciudadana SILVIA RIARTE la cual desea poner en conocimiento lo siguiente: Primeramente quiero hacer constar que vivo y resido en Calle San Martín al 389, de esta ciudad, donde la longitud de mi terreno tiene 75,40 mts aprox de largo colindando hacia el fondo con un arroyo, y teniendo como vecino hacia el cardinal sur a mi hermano de nombre ROBERTO RIARTE y hacia el cardinal norte a la familia Acosta, dichos terrenos de teniendo la misma longitud que el mio, ahora bien en el terreno de la familia acosta en su parte trasera mas específicamente se encuentra viviendo la Sra ESTEFANIA ACOSTA junto a su pareja, donde estas personas suelen usar el fondo de mi casa como pasada para ingresar a su domicilio, en el 30/07/25 siendo horas 19 aprox al salir a pasear mi perro en el fondo de mi casa, salió esta señora junto a sus perro y atacaron a mi mascota donde al reclamarle a esta señora lo que estaba pasando, esta mujer comenzó a insultarme diciendo "cállate vieja culiada, que te metes, ya me tenes cansada, ya vas a ver lo que te va a pasar" es por eso que por temor a que esta mujer pueda agredirme tuve que ingresar a mi domicilio. Quiero hacer constar que no es la primera vez que recibo este tipo de insultos por esta mujer como así también por personas parte de su familia, ya que cada vez que le reclamo que porque utilizan mi terreno para ingresar a su casa sale esta mujer junto a su hija y comienzan a insultarme y tirar piedras sobre mi domicilio. Así también esta familia suele llevar varias personas desconocidas a su domicilio y los hace ingresar por mi terreno. Agrego también que hace un tiempo atrás obreros de la municipalidad comenzaron las obras en mi terreno para poder perimetrarlo, pero estas personas derribaron lo que estaba comenzando a construir. Es por eso que solicito una mediada de protección de persona ya que temo que esta familia pueda causarme algún problema.

DATOS DE TESTIGO

NOMBRE: NO APORTA

APELLIDO: NO APORTA

DNI: NO APORTA

FECHA DE NACIMIENTO: 31/12/1969

EDAD: NO APORTA

ESTADO CIVIL: NO APORTA



PROFESIÓN: NO APORTA

TELEFONO: NO APORTA

DOMICILIO:

LOCALIDAD: NO APORTA

CORREO ELECTRONICO: NO APORTA



MEDIDAS SOLICITADAS
NOTAS ENTREGADAS

En este acto se han puesto en conocimiento a la parte denunciante y se han tenido presentes los Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos que se encuentran contemplados en el CPPT y la ley Nacional (N° 27.372). Especialmente se le han hecho conocer los siguientes derechos: a) A qué se le reciba de inmediato la denuncia; b) a recibir un trato digno y respetuoso y que sean mínimas las molestias derivadas del procedimiento; c) a que se respete su intimidad en la medida que no obstruya la investigación; d) a requerir medidas de protección para su seguridad, la de sus familiares y la de los testigos que declaren en su interés, a través de los órganos competentes; e) a examinar documentos y actuaciones, y a ser informada verbalmente sobre el estado del proceso y la situación del imputado; f) a aportar información y pruebas durante la investigación; g). A requerir el reintegro de los efectos sustraídos y el cese del estado antijurídico producido por el hecho investigado en las cosas o efectos de su pertenencia, cuando ello corresponda según las disposiciones de ley, sin costo alguno h). Cuando sea niño, niña u adolescente, se le autorizará a que, durante los actos procesales, sea acompañado por personas de su confianza, siempre que ello no perjudique la defensa del imputado o los resultados de la investigación.

Con lo que finaliza el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, sin tener nada que añadir ni enmendar, firmando el compareciente por ante mí de lo que doy fe. Quedando notificada este acto la persona denunciante de que en el plazo de 15 días hábiles debe concurrir por las oficinas del Ministerio Público Fiscal a los fines de tomar conocimiento sobre la resolución que se tomare en la presente actuación.